



MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Decreto 1157/2016

Desígnase Subsecretario de Comercio Exterior.

Buenos Aires, 08/11/2016

VISTO el Artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

ARTÍCULO 1° — Desígnase, a partir del 17 de septiembre de 2016, al Abogado Don Shunko ROJAS (M.I. N° 26.438.971) en el cargo de Subsecretario de Comercio Exterior de la SECRETARÍA DE COMERCIO del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MACRI. — Francisco A. Cabrera.

Fecha de publicacion: 09/11/2016

